

Recibido: 03.09.2018 | Aceptado: 28.10.2018

Palabras clave: Biblioteca pública, comunidad, sociedad de la información, sociedad del conocimiento y rol bibliotecario.

Biblioteca pública sociedad de la información y conocimiento

LETICIA FERNÁNDEZ FIGUEROA

leticia.fernandez@fcom.uh.cu

FACULTAD DE COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD DE LA HABANA

YOANNIS PUENTE MÁRQUEZ

yanniscamila@cedem.uh.cu

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

El sistema social, político, económico y cultural contemporáneo se caracteriza en su mayoría por el valor que posee la información como elemento esencial para la generación de conocimiento y para la satisfacción de las necesidades de las personas, este valor es potenciado por el uso masivo e intensivo de la información como recurso económico, político, cultural, científico, técnico y social para una estrategia de desarrollo de una nueva sociedad.

La sociedad de la información facilita un mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y con ello se fortalecen otras formas de acceder a ellas; situación que genera coyunturas y retos para las bibliotecas por la diversidad de formatos, soportes, contenidos y formas de acceder a la información (independiente de las barreras geográficas, idiomáticas y temporales). Los cambios en este entorno han tenido como consecuencia una transformación y variedad en la prestación de los servicios de información que ofrecen las bibliotecas públicas en la actualidad, ahora orientados al internet.

A su vez, se considera que las TIC representan y constituyen una garantía para la transparencia de la gestión de las administraciones públicas, en este sentido, las bibliotecas públicas y sus servicios de información a la comunidad pueden aportar sólidas oportunidades de desarrollo e incremento en los niveles de participación social para la toma de decisiones.

Se entiende por sociedad de la información el estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de los distintos actores sociales para obtener e intercambiar información de manera instantánea, desde cualquier lugar y en cualquier forma. Es un sistema económico y social donde la información y el conocimiento constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso.

Algunas de las definiciones encontradas en la literatura coinciden en que la información es un recurso económico generador de riqueza en una sociedad regida por los medios de comunicación y los servicios de información, a estos últimos, la tecnología facilita y agiliza su procesamiento, almacenamiento y recuperación de información.

En *El libro verde sobre la sociedad de la información en Portugal* (1997) se señala que:

El término Sociedad de la Información se refiere a una forma de desarrollo económico y social en que la

adquisición, almacenamiento, procesamiento, evaluación, transmisión, distribución y diseminación de la información con vistas a la creación de conocimiento y a la satisfacción de las necesidades de las personas y de las organizaciones, juega un papel central en la actividad económica, en la creación de riqueza y en la definición de la calidad de vida y las prácticas culturales de los ciudadanos (p. 1).

El Gobierno Vasco a través de su Plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información para el periodo 2000-2003 considera que:

Se entiende por Sociedad de la Información aquella comunidad que utiliza extensivamente y de forma optimizada las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio para el desarrollo personal y profesional de sus ciudadanos miembros (p. 4).

Ante estas circunstancias, la biblioteca pública tiene el desafío de incorporar las TIC a sus procesos y con el apoyo de éstas ofrecer los servicios y programas que la sociedad actual necesita y espera, el fin es que todos sus usuarios accedan al conocimiento y a los servicios contenidos en las redes de información.

Desde la aparición de las primeras bibliotecas públicas, éstas han desempeñado una función social similar a la de la actualidad: poner a disposición de los usuarios colecciones para su consulta, con la intención de contribuir a su formación, desarrollo personal y ocio: " La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a



sus usuarios todas las clases de conocimiento e información (Manifiesto de la UNESCO, 1994, p.1).

Otra definición es la brindada en las directrices de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en 2001:

Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual (p. 1-2).

El desarrollo de las TIC y su popularización han hecho posible que las bibliotecas públicas reorienten su actividad, al disponer de sistemas automatizados que simplifican y mejoran los trabajos técnicos como la catalogación o el préstamo, al tiempo que permiten ofrecer nuevos servicios, como el acceso a internet y mejorar la comunicación con sus usuarios.

La biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos y, tal como lo estipula el Manifiesto IFLA/UNESCO (1994), sus servicios tienen misiones clave relacionadas con la información, alfabetización, educación y cultura, como las siguientes:


- a) Crear y consolidar hábitos de lectura en los niños desde los primeros años.
- b) Prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles.
- c) Brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo.
- d) Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.
- e) Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicos.
- f) Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas.
- g) Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.
- h) Prestar apoyo a la tradición oral.
- i) Garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad.
- j) Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local.
- k) Facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos.
- l) Prestar apoyo, participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

La biblioteca pública se encuentra en la actualidad ante una nueva responsabilidad: ser la puerta de acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información, lo que se traduce en facilitar los medios para que los usuarios puedan consultar información de forma telemática. Puede y debe trabajar a favor de la inclusión de todos los ciudadanos en aras de disminuir y eliminar la brecha digital que golpea todavía a las sociedades, esta es precisamente su enorme utilidad en la sociedad de la información:

- a) Ofrecer igualdad de acceso a la información que circula por internet y a la disponible en cualquier soporte digital.
- b) Formar, instruir y alfabetizar convenientemente a los usuarios en el manejo y aprovechamiento de las TIC.
- c) Asesorar y orientar al interesado en los procesos de búsqueda, recuperación y evaluación de información en internet.
- d) Preservar y promocionar el patrimonio histórico-cultural de su comunidad territorial, actuando como agente catalizador de información local, incluso en internet.

Cada ciudadano, sin distinción alguna, posee la necesidad de acceder principalmente a la información como recurso indispensable que le permite alcanzar un nivel mayor de desenvolvimiento, así como mejorar sus condiciones de vida una vez que logre solventar las problemáticas de la cotidianidad relacionadas en primera instancia con sus necesidades básicas.

En esta línea de pensamiento, la biblioteca pública viene a constituirse como pilar determinante, pues hacer

que esa información sea accesible a todos de forma gratuita, constituye su alfa y omega, teniendo en cuenta que aporta beneficios económicos y sociales a las personas y a la comunidad, además de ser consciente del potencial de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para la optimización de su desempeño, en especial lo que representa internet para sus servicios de información. 



**LETICIA
FERNÁNDEZ
FIGUEROA**

Es encargada de la Biblioteca Zoe y Pablo de la Torriente Brau, de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.



Referencias bibliográficas:

- Departamento de Ciencia y Tecnología de Portugal, Misión para la Sociedad de la Información (1997). *El libro verde de la sociedad de la información en Portugal*. Brasil: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001). Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: http://www.travesia.mcu.es/documentos/directrices_servicio_bp.pdf
- Gobierno Vasco (2000). Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información para el periodo 2000-2003. Vitoria, España: Gobierno Vasco.
- Manifiesto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994) Recuperado de: <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>